

Evaluación de las redes de monitoreo pasivo y activo en las ciudades de Arequipa, Cusco y Trujillo

En el marco de las actividades planificadas para el primer trimestre del POA 2006 del PRAL, se realizó la evaluación de las redes de monitoreo activo y pasivo en las tres ciudades objetivo del proyecto. Esta evaluación permitió observar el nivel de desarrollo de las capacidades a nivel técnico, de infraestructura y de equipamiento e identificó aquellos puntos que se requiere complementar para la adecuada aplicación de las metodologías para el análisis de dióxido de nitrógeno con tubos pasivos y la determinación de material particulado PM10 por gravimetría en bajo volumen, así como el manejo de la información generada mediante registros y procedimientos que permitan estandarizar los procedimientos analíticos y aplicar la trazabilidad de las mediciones.

Como parte de la evaluación del desempeño analítico de los laboratorios, se ha realizado un ejercicio de inter comparación para el dióxido de nitrógeno, el cual fue coordinado con el laboratorio de Passam en Suiza, el cual cuenta con la acreditación como laboratorio de ensayo para calidad del aire por tubos pasivos de acuerdo a la Norma ISO/IEC 17025.

Conferencia Internacional: Legislación del Aire en UE y Alemania

Con la finalidad de presentar y discutir sobre la legislación relacionada al recurso aire en Europa y Alemania, se realizó en la ciudad de Lima el día 21 de marzo la conferencia Internacional "Legislación del Aire en la Unión Europea y Alemania" a cargo de la PhD Roda Verheyen. El evento contó también con la participación de representantes de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, la Defensoría del Pueblo y el Congreso.

Entre las principales conclusiones del evento, resultaron aportes para el proyecto de Ley de Aire Limpio, como la incorporación del concepto de precaución, los cuales serán presentados a la comisión del Congreso respectiva para su incorporación en el dictamen final del mencionado proyecto.

Taller sobre AirQ

Bajo la dirección de los expertos de la Cooperación Sueca, Tom Bellander y Melinda Cuzner, el día 20 de marzo se llevó a cabo un taller sobre el manejo de la información de salud y de contaminación del aire. Al taller asistieron representantes de las DESA de Arequipa y Trujillo así como representantes del MINSA (OGE y DIGESA). Para la ejecución del taller se solicitó a los participantes preparar información base para poder trabajarlas en el sistema AirQ. De esta manera se pudieron observar algunos resultados preliminares

sobre los posibles impactos de la contaminación del aire en la salud de las personas (en relación a disminución de la esperanza de vida).

De este primer taller se lograron los objetivos trazados, tanto en generar las capacidades para el manejo del sistema AirQ y los datos de entrada y salida, así como para identificar el tipo de información necesaria para obtener mejores datos y resultados más aproximados.

Concurso de proyectos en Cusco y Trujillo

Durante el mes de marzo, siguiendo las capacitaciones en diseño de proyectos realizadas el 27 y 28 de febrero en Cusco y el 6 y 7 de marzo en Trujillo, Swisscontact recibió las propuestas de proyectos de instituciones de estas dos ciudades para acceder al fondo de proyectos del PRAL. Siguiendo los procedimientos definidos en el Reglamento de Fondo de Proyectos Swisscontact recibió tres proyectos de Cusco opinando favorablemente respecto a dos proyectos presentados por la Municipalidad Provincial del Cusco: "Sistema de Control de Emisiones Vehiculares" y "Focalización y Diseño de Puntos Críticos de Congestión Vehicular en la Ciudad del Cusco" y desfavorablemente respecto al proyecto "Mejoramiento del programa de Monitoreo y Vigilancia de la Calidad del Aire en la Cuenca Atmosférica del Cusco". El 27 de marzo el Comité de Proyectos del GESTA Cusco evaluó los tres proyectos presentados y aprobó los proyectos que recibieron opinión favorable de Swisscontact por haber cumplido a satisfacción los criterios de calificación como coherencia y pertinencia entre los objetivos, actividades, presupuesto, capacidad institucional y estar de acuerdo con las medidas planteadas en el Plan A Limpiar el Aire.

Por otro lado, a la fecha se han recibido 4 proyectos de Trujillo los que luego de la evaluación previa de Swisscontact serán evaluados por el Comité de Proyectos del GESTA Trujillo.

Fondo de proyectos en Arequipa

A la fecha, son cuatro los proyectos que han sido aprobados para ser ejecutados con el fondo de proyectos del PRAL en la ciudad de Arequipa:

- "Monitoreo y caracterización vertical de la troposfera baja en la cuenca atmosférica de Arequipa", a cargo del SENAMHI.
- "Evaluación del estado de los motores de los vehículos cuyo sistema ha sido modificado para funcionar a GLP habiendo sido fabricados para funcionar con gasolina", a cargo del Laboratorio de Investigación Tecnológica en Energía de la Universidad Católica San Pablo.
- "Estudio de saturación de SO₂ en la zona de Tambo mediante la metodología de tubos pasivos", a cargo de la Universidad Católica Santa María.
- "Ampliación de la línea base de pollerías" a cargo de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

A la fecha, se están realizando los convenios y coordinaciones para poder iniciar con la ejecución de los mismos.

Congreso de Calidad del Aire en Bolivia

Del 16 al 18 de marzo se llevó a cabo en Cochabamba el primer Congreso Boliviano sobre la Gestión de la Calidad del Aire Urbano, organizado por la Universidad Católica, la Dirección de Medio Ambiente de la Alcaldía de Cochabamba y el Proyecto Aire Puro de Swisscontact. El evento tuvo la finalidad de compartir información, conocimientos y experiencias sobre el monitoreo de la calidad del aire en los centros urbanos más importantes de Bolivia y América Latina. Participaron representantes de las ciudades de Arequipa, Cusco y Trujillo. Jon Bickel, representante de Swisscontact realizó una exposición sobre el proceso de gestión de la calidad del aire en el Perú mientras que Enrique Huamán del Cusco expuso sobre el Plan de Acción de su ciudad.



Participantes del evento

Entrega de equipos planta de humos en Cusco



Entrega de equipos en la planta de humos del Cusco

En febrero de este año se firmó un acuerdo de cooperación entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la Fundación Swisscontact con el objetivo de reforzar la operación de la planta de control de humos de esta ciudad. Según este acuerdo, Swisscontact se encargaría de proveer los equipos necesarios para la medición de las emisiones y la Municipalidad se compromete a remodelar la infraestructura de la planta. En cumplimiento del acuerdo, el 21 de febrero se hizo entrega de dos medidores para emisiones de vehículos a gasolina y un opacímetro para los motores diesel.

Políticas sobre Medio Ambiente y Calidad del Aire

El día 29 de marzo se realizó el evento “Políticas sobre Medio Ambiente y Calidad de Aire” en el Hotel Meliá, organizado por PRAL. En este evento participaron los siguientes representantes de los partidos políticos: Amalia Cuba de **Concertación Descentralista**, Juan Carlos León Siles de **Frente de Centro**, Jose Carlos Barrantes del **Partido Aprista Peruano** y Flora Luna de **Alianza por el Progreso**. Ellos presentaron sus propuestas de políticas y acciones orientadas a la protección del medio ambiente y en especial a la gestión de la calidad del aire.

El evento fue presentado por el Dr. Mariano Castro, Secretario Ejecutivo del CONAM. Se realizaron las exposiciones de los representantes de cada uno de los partidos políticos presentes y luego se realizó una rueda de comentarios y preguntas del grupo de panelistas, conformado por los representantes del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, el PRAL, el Foro Ciudades para la Vida y la Asociación Vida. Finalmente se abrió las preguntas al público asistente.



Representantes de los Partidos Políticos y Mirtha Correa

Publicación de la Ley que regula el contenido de azufre en el diesel

El 22 de marzo se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ley N°28694 que regula el contenido de azufre en el combustible diesel. En esta norma se especifica que a partir del 1 de enero de 2010 queda prohibida la comercialización para el consumo interno de diesel cuyo contenido de azufre sea superior a 50 ppm. Por otro lado, se establece que a partir del 1 de enero de 2008 se determinará el Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles usando el índice de nocividad relativa de los combustibles, que será aprobado anualmente por el MEF en coordinación con el CONAM. Esta reestructuración tributaria se realizará de manera gradual hasta el 1 de enero de 2016.

Próximas actividades

Taller de gestión del monitoreo de la calidad del aire – 17 y 18 de abril

Evaluación externa del Proyecto PRAL – del 27 de marzo al 07 de abril

Reunión trimestral del PRAL – 25 de abril